

MASAS

No. 2536
27-04-18
Precio Bs. 1

P.O.R.

Sección boliviana del CERC

Órgano central del Partido Obrero Revolucionario, sección del Comité por la Reconstrucción de la IV.

**¡VIVA EL 1º DE MAYO, DÍA
INTERNACIONAL DE LOS
TRABAJADORES!
¡FUERA DE LA COB LOS
BURÓCRATAS VENDIDOS
AL M.A.S.!**



EL PARTIDO OBRERO REVOLUCIONARIO CONVOCA A LOS TRABAJADORES A SUMARSE A LA MARCHA DEL 1º DE MAYO HACIENDO DE ESTA UNA JORNADA DE LUCHA Y PROTESTA PARA RECUPERAR NUESTRA GLORIOSA CENTRAL OBRERA BOLIVIANA DE LAS GARRAS DEL MASISMO ANTIOBRERO Y PROPATRONAL.

¡VIVA LA INDEPENDENCIA POLÍTICA Y SINDICAL!

¡VIVA LA DEMOCRACIA SINDIAL!

¡POR UN SALARIO QUE CUBRA EL COSTO DE LA CANASTA FAMILIAR!

¡POR UNA JUBILACIÓN CON EL 100% DEL SALARIO!

¡POR ESTABILIDAD LABORAL!

¡POR LA DEFENSA DE LAS LIBERTADES DEMOCRÁTICAS!

¡POR EL DERECHO A LA PROTESTA Y LA HUELGA!

CON EL P.O.R. AL SOCIALISMO



Comité de Enlace por la Reconstrucción de la IV Internacional

CERCI: 1° de Mayo:

La independencia política de la clase obrera está en la lucha histórica por el comunismo y por la construcción de su partido.

POR – Brasil. “Massas” No. 563, abril – mayo, 2018

Con las banderas del internacionalismo proletario, de la revolución y dictadura proletarias, del socialismo y del comunismo, pongamos en pie el partido revolucionario de la clase obrera en cada país y reconstruyamos la IV Internacional

Manifiesto POR - Argentina, 1° de mayo 2018

PRESTIGIOSA UNIVERSIDAD FRANCESA BLOQUEADA

MIRADAS, 18/4/2018, AFP /

La entrada principal de la prestigiosa universidad Science Po en París fue cerrada el miércoles después de que estudiantes que se oponen a la reforma educativa del presidente Emmanuel Macron ocuparan una parte del establecimiento, constató un periodista de la AFP.

La dirección del Instituto de Ciencias Políticas de París, donde estudia buena parte de la élite francesa, explicó la decisión por motivos de seguridad.

“El edificio principal de Sciences Po París está ocupado de manera pacífica, en base a una decisión tomada durante una asamblea general de estudiantes”, indicaron estudiantes en un comunicado enviado a la AFP la noche del martes.

“Ocupar Science Po es fuertemente simbólico ya que es aquí donde estudió Emmanuel Macron y varios miembros de su mayoría parlamentaria”, agregaron en la nota los estudiantes de esta gran universidad francesa.

Los estudiantes desplegaron pancartas en la fachada del edificio, ubicado en el céntrico distrito 7° de la capital francesa, con lemas como “los estudiantes de Science Po contra la dictadura macronista” o “Macron tu universidad está bloqueada”.

Un centenar de estudiantes se concentraron por la mañana frente al establecimiento, algunos para ir a clases, otros en solidaridad con sus compañeros.

Entre ellos, Thomas, estudiante en Máster en Relaciones

Internacionales, quien dijo a la AFP apoyar este movimiento que hace parte de una “contestación más global contra la política del gobierno”.

“¡Es una vergüenza! denunció en cambio Paul, estudiante en primer año. “Es una minoría la que está bloqueando. Mucha gente quiere ir a clase. Hay una minoría silenciosa que no quiere esto”, dijo.

Estudiantes franceses ocupan desde marzo un puñado de universidades para protestar contra una reforma educativa de Emmanuel Macron, que quiere otorgar a las universidades públicas el poder de establecer criterios de admisión.

Para los estudiantes, esta reforma es un primer paso hacia un sistema de selección hasta ahora tabú en el país de la “educación gratuita para todos”.

El jueves pasado, la policía intervino para evacuar la reputada universidad de la Sorbona, ocupada por unos 200 estudiantes.

Otras universidades han sido evacuadas en los últimos días, incluyendo Nanterre, cerca de París, que fue la cuna del gran movimiento de protesta estudiantil de mayo 68.

El bloqueo de Sciences Po coincide con la séptima jornada de huelgas de trabajadores ferroviarios contra una polémica reforma del sector lanzada por Macron.

El tráfico ferroviario estará nuevamente perturbado el miércoles, pero menos que en los días previos.

EVO MORALES, EN EL ANIVERSARIO DE LA COB, DESNUDA SU TENDENCIA FASCISTA

Según el gobernante indígena, la naturaleza del Estado y del gobierno habría cambiado sustancialmente, del viejo Estado oligárquico se habría pasado al plurinacional y del anterior gobierno derechista y pro- capitalista se habría transformado en un uno nuevo “anticapitalista y de las organizaciones sociales” que equivale a decir un gobierno del pueblo mismo.

Antes, en el viejo Estado y en el gobierno oligárquico la consigna de la independencia política de los sindicatos –dice– era válida porque su misión era defender los derechos de los trabajadores; pero ahora, en esta nueva realidad del gobierno del MAS pasa a ser una antigualla reaccionaria que sirve a los intereses del imperialismo. No puede entender que los sindicatos puedan existir al margen y en contra de su propio gobierno.

El 17 de abril, en el acto de celebración del aniversario de la COB, ha vuelto a repetir el mismo razonamiento anterior, pero esta vez refiriéndose directamente y sin pelos en la lengua al pluralismo ideológico en el seno de la COB y de las organizaciones sindicales. Ha dicho que la COB, siendo parte del gobierno, es inconcebible que siga repitiendo en sus documentos el principio del “pluralismo ideológico y político”, que coexistan en su seno posiciones ideológicas y políticas diferentes y hasta opuestas a la política oficial que desarrollan el Estado y el gobierno. Siguiendo el razonamiento del Presidente se llega a la conclusión de que la COB y los sindicatos ya no tienen su razón de ser como defensores de la clase obrera y los otros explotados frente a los patrones y su Estado, porque – según él- en este país ha desaparecido la explotación de la clase dominante y del imperialismo. Su única razón de existir es en el seno del gobierno para repetir y ejecutar la política oficial del mismo. En otras palabras, está planteando la estatización de los sindicatos y, en esta línea, termina señalando que el CONALCAM, un organismo supra del que es parte la COB, se convierta en una especie de CONSEJO DE ESTADO al que hay que rendir cuentas de todo lo que se hace y esperar sus decisiones para ser ejecutadas disciplinadamente.

En el marco de esta concepción típicamente fascista el oficialismo empieza perseguir y reprimir duramente a todos los dirigentes que se atreven a pensar diferente de los agentes del oficialismo y a denunciar la política antiobrero y antipopular de este gobierno. La COB y muchas organizaciones sindicales se han convertido en aparatos de represión al servicio del oficialismo. En las otras



organizaciones obreras donde tropieza con la resistencia de las bases y de sus dirigentes, como los fabriles de La Paz y la COD paceña crea organizaciones paralelas para que, a través de ellas, pueda imponer dirigentes serviles. Ha intentado hacer lo mismo con los productores de coca de los Yungas de La Paz y con el magisterio urbano paceño sin éxito alguno porque ha tropezado con las bases movilizadas que han rechazado con energía sus pretensiones. Se han dado muchos casos donde el oficialismo ha organizado banda de choque para golpear a los dirigentes y elementos de base.

El fascismo se caracteriza por convertir a los sindicatos en parte del aparato estatal; utilizando la violencia, acabar con toda forma de oposición revolucionaria. Todos deben obedecer las órdenes del jefe y del partido gobernante, considera que los partidos y los sindicatos no pueden estar al margen del aparato estatal.

Los gobiernos fascistas tienen la característica de ser fuertes porque tienen la capacidad de arrastrar detrás de sí a amplios sectores de la clase media desesperada. Felizmente no es el caso del gobierno del MAS que, cada día, se torna en más impopular y resistido por la mayoría nacional. Por esta razón, aunque haya en su seno tendencias fascistas, no puede materializarse como tal.

Sus lacayos incrustados en las organizaciones sindicales, cuando se agudice el malestar social, rápidamente serán rebasados y echados a patadas por las bases. En ese momento el gobierno habrá perdido todos los mecanismos para controlar a los descontentos y se verá obligado a ceder a las exigencias de la gente como ya lo ha hecho, por ejemplo, frente a la movilización popular contra el Código Penal y frente a la movilización de los coccaleros de los Yungas paceños.

Morales hablando en la cumbre mundial indígena sobre la defensa de la Madre Tierra

EL HIPÓCRITA ES DESENMASCARADO POR LOS INDÍGENAS DE TIERRAS BAJAS DE BOLIVIA



trotamundos, después de participar en la cumbre de Lima, se fue de visita al desairado y maltrecho Maduro que no pudo ingresar a la cumbre de los gobernantes americanos y, luego, terminó su largo peregrinaje en busca de popularidad en los EE.UU., intervino en la reunión mundial de los pueblos indígenas. El megalómano presidente, autocalificado como líder de los pueblos indígenas del mundo, no podía estar ausente en tan importante evento internacional para hablar contra el capitalismo y la defensa de la Madre Tierra. El propósito inocultable ha sido aprovechar la prensa mundial y aparecer en los canales de televisión y en las primeras páginas de la prensa escrita más importante del mundo.

Para su desgracia estaban presentes los representantes de los pueblos indígenas de las Tierras Bajas de Bolivia quienes se encargaron de desenmascarar al impostor. Denunciaron que el presidente Morales habla de la defensa de la Madre Tierra cuando en su país está imponiendo la apertura de una carretera por el corazón del TIPNIS, una de las reservas forestales más importantes del planeta para favorecer a las clases dominantes del Brasil, Uruguay y Bolivia; está entregando a las transnacionales otras reservas para explorar y explotar hidrocarburos; está imponiendo, sin la consulta previa e informada a los pueblos indígenas, la construcción de una gigantesca central hidroeléctrica en el Chepete que significará inundar miles de kilómetros cuadrados matando el ecosistema de la región y dejando sin casa ni tierras a más de quinientas familias de los aborígenes de la región.

Han denunciado que su discurso anticapitalista es pura hipocresía cuando en Bolivia propicia la acentuación de un capitalismo depredador de la Madre Tierra entregando los recursos naturales a las transnacionales imperialistas y a los chinos.

AGONIZA LA UNASUR

Este organismo de integración de los países de América del Sur fue creado bajo la inspiración de una oleada de gobiernos reformistas en esta región del mundo (Venezuela, Brasil, Argentina, Chile, Bolivia, Ecuador, Nicaragua y Surinam), encabezado por Hugo Chávez cuando Venezuela tenía la pretensión de convertirse en el eje de la nueva organización.

Nació bajo una concepción equivocada y subjetiva en extremo muy influenciada por el posmodernismo que niega la lucha de clases y las relaciones de opresión entre las naciones; plantea la creación de un poderoso polo económico independiente del imperialismo que pueda relacionarse con éste de igual a igual estructurando nuevas relaciones económicas, sociales y culturales equitativas, sin opresores ni oprimidos. Teorizaron sobre la posibilidad de que, al interior del bloque, se puedan desarrollar relaciones económicas diferentes a las del capitalismo, basadas en la complementariedad, la reciprocidad, la solidaridad, la ayuda mutua, etc. No cabe duda que este nuevo proyecto de integración internacional estaba destinado al fracaso por su concepción subjetiva que choca brutalmente con una realidad donde las naciones imperialistas terminan fatalmente sometiendo y oprimiendo a los países pobres y poco desarrollados de la periferia.

Durante su corta existencia tuvo acciones muy limitadas, referidas a preservar el orden democrático en sus naciones componentes; muchas de sus acciones estuvieron orientadas a evitar golpes de Estado y limar asperezas entre sus Estados miembros.

La caída de los gobiernos reformistas en el Brasil, Argentina, Chile, la transición francamente derechista en Ecuador y la debacle económica y política en Venezuela marcan la agonía mortal de la UNASUR; el hecho de que Bolivia asumiera la presidencia pro t mpore precipita la crisis. Brasil, Argentina, Paraguay, Chile, Per  y Colombia justifican que tienen serias diferencias con Bolivia por lo que deciden retirarse de la organizaci n.

Como van las cosas, es absolutamente improbable que estos pa ses cuyos gobiernos han cambiado en sus pol ticas y en sus relaciones con el imperialismo puedan retornar en el futuro a UNASUR; los otros seis pa ses restante, por su poqu sima importancia econ mica, no tienen ninguna posibilidad de seguir manteniendo la organizaci n.

La sede de la Secretaria General que se encuentra en Ecuador, cuyo lujoso edificio se ha construido con 14 millones de d lares, puede terminar reducido a una miserable oficina y, en Bolivia (en el Valle Alto Cochabambino), se construye con una inversi n millonaria la sede del Parlamento de UNASUR. Semejante derroche de plata quedar  plasmado en edificios in tiles como elefantes blancos.

GUERRA ENTRE CORRUPTOS

El MAS, como todo gobierno de contenido burgués, reproduce las características de la clase a la que protege y para la que gobierna: la burguesía nativa y a través de ella el imperialismo.

En Bolivia no pudo surgir una burguesía nacional poderosa capaz de lograr el desarrollo armónico del país, crear una sólida industria nacional y convertir a Bolivia en un país capitalista industrializado.

Fuimos incorporados a la economía capitalista mundial por la acción del capital financiero internacional (imperialismo) que nos llegó desde afuera para transformar sólo ciertos sectores de la economía nacional. Aquellos que eran de su interés como ser la explotación de materias primas para alimentar la industria mundial, dejando en el atraso el resto de la economía nacional. Por eso somos un país capitalista atrasado de economía combinada. Producción capitalista en la explotación de las materias primas (gas, minerales fundamentalmente) bajo control de capitales extranjeros y atraso en resto de la economía.

La burguesía nativa boliviana, por su extrema debilidad económica en relación a la burguesía internacional, es incapaz de enfrentar al poder imperialista, es pues una clase sometida a él que vive a su sombra, es abiertamente proimperialista, antinacional.

Para ella y sus políticos, el Estado es un botín, prácticamente la fuente de enriquecimiento rápido y fácil. La corrupción en el manejo de la cosa pública está institucionalizado. El que llega al poder y no roba es considerado un pobre cretino. Los masistas no son la excepción, por el contrario compiten por el primer lugar.

El MAS que desvergonzadamente se autoproclama revolucionario y antiimperialista, sirve a la burguesía, gobierna para ella, desarrolla política burguesa y roba a manos llenas. Indigenistas e izquierdistas pobretones se han convertido en ricos de la noche a la mañana disfrutando del "vivir bien" a costa de mantener en la miseria a las grandes mayorías oprimidas y explotadas y de continuar remachando las cadenas de opresión imperialista sobre el país entregando la explotación de los recursos naturales a las transnacionales.

La lucha entre politiqueros por el control del Estado,



es una lucha por el acceso a los recursos nacionales para robar. En este afán entre corruptos se denuncian mutuamente.

El MAS no pierde oportunidad de arremeter con todo el poder de la "justicia" que está a su servicio (corrupción) contra los opositores cuando pesca alguno de sus actos de corrupción, pero hace todo lo posible por proteger a los suyos cuando estos son denunciados por los opositores.

En el caso del negociado de las mochilas chinas por el alcalde opositor de Cochabamba, José María Leyes, el gobierno, a la velocidad del rayo, le ha abierto proceso, ya lo tiene con arresto domiciliario y presiona para que sea detenido preventivamente mientras se ventile el juicio que entonces se hará infinitamente largo. Así se libra de él y toma el control de la alcaldía cochabambina.

Paralelamente, en Oruro, el alcalde Edgar Bazan, que llegó al cargo como opositor al gobierno, está igualmente acusado por lo mismo: la compra con sobreprecio de mochilas escolares, habiendo pagado un monto todavía mayor al de Cochabamba por un número menor de mochilas. Pero este zorro viejo, tuvo la precaución de volverse masista y el proceso contra él duerme el sueño de los justos en los vericuetos legales de la justicia.

A esta sociedad podrida hay que sepultarla definitivamente por la vía revolucionaria que supone echar del poder a la burguesía y del país al imperialismo e instaurar el gobierno de los explotados y oprimidos: el gobierno obrero-campesino que será una dictadura contra los explotadores y verdadera democracia para los explotados.

Desde Cochabamba.

EL PAPEL DE LOS SINDICATOS ANTE LA CRISIS ECONÓMICA NACIONAL

Oposición de Izquierda



La situación de crisis económica está golpeando duramente a las empresas en todo el país, despido de 18 obreros en CONCRETEC (Cochabamba) y otras bajo amenaza de cierre, a esto se suma los 38 obreros de la empresa DILLMAN-Santa Cruz que tomaron la determinación de retirarse voluntariamente; empujados por el no pago de salarios y otras prestaciones, se han acogido al “Despido Indirecto” (auto Supremo 84/2012), que es una forma de desvinculación con la empresa que no ha cumplido con sus responsabilidades de ley. Los trabajadores consideran esta situación una forma de despedirlos de manera indirecta por lo que la patronal está obligada a pagar todos los beneficios sociales.

Los trabajadores DIGNOS Y CON LA FRENTE EN ALTO, pero presionados por el hambre y las necesidades de sus familias se ven en la difícil situación de salir de la fábrica a buscar otra fuente de ingresos, algunos después de 20 años de haber entregado sus energías a la empresa. Pesa más la desilusión y la desesperanza de no ver una salida en el horizonte.

Abandonados por el aparato burocrático de sus organizaciones matrices que juraron defender sus derechos laborales, hoy estarán enfrentados a la realidad de desempleo generalizado y la competencia descarnada por un ingreso miserable cuentapropista o precario.

Ante la ola de despidos, sueldos impagos, apropiación de aportes de seguros y amenaza de cierres de parte de los empresarios, muchos sindicatos están determinados en asumir la acción directa, muchas veces bajo la amenaza de procesos penales hacia sus dirigentes por no ajustarse a los plazos para considerar su medida como “legal” por el Ministerio de Trabajo.

El papel de algunas federaciones burocratizadas ha sido evadir la responsabilidad de estar al frente y convocar a la unidad en la lucha, su rol ha sido el atomizar y dividir las demandas de sus afiliados, conducirlos al arbitraje legal vía ministerio y dilatar las demandas hasta que el trabajador se canse o surjan otras prioridades.

La vida sindical muchas veces se ha resumido a la formalidad de la asistencia a reuniones y ampliados, donde la última palabra la dan los dirigentes burócratas con el argumento de organicidad. Bajo ese régimen el sindicato se ha convertido en camisa de fuerza que ya no sirve de instrumento de discusión y defensa de los intereses del trabajador. Debemos retomar el sindicato para convertirlo en revolucionario, subordinando las decisiones a la amplia discusión de la asamblea, para organizarnos y enfrentar la crisis económica nacional, asumiendo la lucha unitaria.

En La Paz, a partir del conflicto de INCERPAZ se ha creado una intersindical, compuesta por 5 sindicatos de distintas regiones, como un órgano alternativo ante la ausencia de las federaciones, y centrales obreras. Este nuevo mecanismo de organización colectiva de trabajadores de INCERPAZ deberá encarnar su fuerza de acción asumiendo la discusión política del porqué de la crisis económica nacional que está afectando a las fábricas, deberá romper con la dilatación legalista que sirve de instrumento del empresario para desquebrajar el avance de la conciencia de los trabajadores; el instrumento de la intersindical debe asentar su poder en la decisiones de la asamblea, para romper el verticalismo burocrático y avanzar en la lucha unitaria utilizando la acción directa.

¡¡VIVA LA ACCIÓN DIRECTA ANTE EL DESCALABRO ECONÓMICO!!

!! ¡ANTE LA AMENAZA DE CIERRE TOMA DE FABRICAS BAJO CONTROL OBRERO COLECTIVO!!

Nota de redacción.- La patronal, a fin de quebrar la unidad de la intersindical de INCERPAZ, ha procedido a pagar primas a sus trabajadores en Tarija y otros distritos (lo que demuestra que la empresa si tiene recursos) para que abandonen su apoyo a sus compañeros de La Paz. Ya son más de 16 días de huelga de hambre y no hay solución.

LA LEGISLACIÓN LABORAL

Conquistas y limitaciones.

La legislación social en el campo laboral es expresión de la voluntad de la clase dominante. Consagra la explotación de la fuerza de trabajo del obrero por la burguesía.

Es un grave error creer que la legislación social puede liberar a los oprimidos y que el Estado es un árbitro imparcial entre explotados y explotadores.

Pese a ello, los trabajadores han logrado en su lucha incorporar en la legislación laboral algunas conquistas importantes.



DERECHO A LA SINDICALIZACION

En la Constitución Política del Estado Plurinacional: Art. 51.

I. Todas las trabajadoras y los trabajadores tienen derecho a organizarse en sindicatos de acuerdo con la ley.

II. El Estado respetará los principios sindicales de unidad, democracia sindical, pluralismo político, autosostenimiento, solidaridad e internacionalismo.

III. "Se reconoce y garantiza la sindicalización como medio de defensa, representación, asistencia, educación y cultura de las trabajadoras y los trabajadores del campo y de la ciudad.

IV. "El Estado respetará la independencia ideológica y organizativa de los sindicatos. Los sindicatos gozarán de personería jurídica por el sólo hecho de organizarse y ser reconocido por sus entidades matrices.

V. "El patrimonio tangible e intangible de las organizaciones sindicales es inviolable, inembargable e indelegable.

FUERO SINDICAL

VI. "Las dirigentes y los dirigentes sindicales gozan de fuero sindical, no se les despedirá hasta un año después de la finalización de su gestión y no se les disminuirán sus derechos sociales, ni se les someterá a persecución ni privación de libertad por actos realizados en el cumplimiento de su labor sindical."

DERECHO A LA HUELGA

Constitución Política (Ley de leyes)

Art. 53 "Se garantiza el derecho a la huelga como el ejercicio de la facultad legal de las trabajadoras y los trabajadores de suspender labores para la defensa de sus derechos, de acuerdo con la ley."

Ley General del Trabajo

Es la ley que reglamenta los derechos reconocidos en la Constitución. Introduce reglas severas para la sindicalización y el derecho a la huelga a fin de minimizar estas conquistas.

SINDICALIZACIÓN

Art. 99 "Se reconoce el derecho de asociación en sindicatos, que podrán ser patronales, gremiales o profesionales, mixtos, industriales o de empresa. Para actuar como tal, el sindicato deberá tener carácter de permanencia, haber legalizado su personería jurídica y constituirse con arreglo a las reglas legales."

Es legal a partir de la resolución suprema emitida por el Ministerio de Trabajo concediéndole personería jurídica. Para obtener la personería jurídica hay que presentar, legalizados los siguientes documentos:

Acta de constitución, Estatutos, Nómina de los dirigentes, Nómina de los socios. De acuerdo a ello, el Poder Ejecutivo otorga o no la personería jurídica.

LIMITACIONES AL DERECHO A LA HUELGA

Decreto Ley 2565.- Art.1 "Prohíbense las huelgas generales y las de simpatía o solidaridad así como las que no sean diligenciadas con estricta sujeción a los trámites y términos establecidos por el Título X de la Ley General del Trabajo."

Art 2 "Serán responsables de la infracción del artículo anterior los dirigentes del sindicato respectivo o los de la Federación que los agrupa –en caso de haber apoyado la huelga- debiendo ser sancionados, por primera vez con seis meses de arresto y de seis meses de confinamiento, que cumplirán después de la primera. Los instigadores o promotores de la huelga ilegal serán sancionados con el doble de las penas anteriores"

Art 3 "Los empleadores no pagarán salario ni emolumento alguno durante el abandono de labores ..."

Art 4 "El abandono de labores por más de tres días, en las condiciones señaladas por el artículo precedente producirá ipso facto y sin ninguna responsabilidad patronal la rescisión de los contratos ..."

DE LOS CONFLICTOS

Art. 105 "En ninguna empresa podrá interrumpirse el trabajo intempestivamente, ya sea por el patrono, ya sea por los trabajadores, antes de haber agotado todos los medios de conciliación y arbitraje previstos en el presente Título (X); caso contrario, el movimiento se considerará ilegal."

TRÁMITE DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE

Presentar pliego de reclamaciones al Inspector del Trabajo. El Inspector hace conocer a la patronal el pliego. Las partes deben nombrar dos representantes cada una a la Junta de Conciliación. El inspector de Trabajo preside la Junta de Conciliación. Si en la Junta no se logra un acuerdo el conflicto pasa al Tribunal Arbitral. El tribunal Arbitral está compuesto por un delegado por cada una de las partes y presidido por el Inspector General del Trabajo. El Tribunal Arbitral hará comparecer a las partes procurando un arreglo y dictará un laudo arbitral. Sus decisiones son de cumplimiento obligatorio cuando haya acuerdo, cuando el conflicto afecte a los servicios públicos o cuando por resolución especial el Ejecutivo así lo determine.

Art. 114 "Fracasadas las gestiones de conciliación y arbitraje los trabajadores podrán declarar la huelga y los patronos el lock-out .." en cuyo caso la huelga es declarada legal.

Art. 117 "El concepto de huelga sólo comprende la suspensión pacífica del trabajo. Todo acto o manifestación de hostilidad contra las personas o la propiedad, caen dentro de la ley penal."

Art. 118 "Queda prohibida la suspensión del trabajo en los servicios de carácter público ..."

BOCHORNOSO CONGRESO DE LAS JUVENTUDES DEL M.A.S.



El Congreso de las juventudes del M.A.S. realizado en Tarija el pasado sábado 21 de abril, término en una trifulca de proporciones entre dos bandos que se disputan la dirección.

Volaron sillas, hubo puñeteadura, se destrozaron documentos. La policía tuvo que intervenir para controlar el escándalo partidario.

Luego de la trifulca se eligió una directiva fuera del congreso.

La explicación del vicepresidente del M.A.S., Gerardo García, es por demás absurda: “Es que en la juventud son hormonales. Han tenido que agredir al presidium por eso incluso hubo intervención de la policía para poner un poco de orden, porque los jóvenes son así, más violentos (...) la juventud actúa hormonalmente. Han actuado así por no ponerse de acuerdo en la elección de sus representantes”

Sí, los jóvenes pueden ser apasionados, pero ese no es el problema, está claro que la motivación de la trifulca juvenil masista fue la pugna por controlar la organización, no se conocen discrepancias políticas ni ideológicas de ninguna naturaleza. En la bolsa de gatos oportunistas y corruptos que es el M.A.S., las ideas no cuentan; todo se reduce a la ambición por ocupar cargos para sacar ventaja de los mismos.

RECHAZAR EL MISERABLE AUMENTO SALARIAL QUE COCINAN ENTRE EL GOBIERNO Y SUS LACAYOS DE LA COBALCAM

La propuesta del gobierno: 3,5% al básico y 0% al mínimo nacional. La de los burócratas vendidos: 10% al básico, 15% al mínimo nacional. Evo, el gran jefe, decidirá el incremento.

De toda la farsa negociadora, sólo saldrá un incremento miserable que seguramente ya está acordado de antemano.

Los trabajadores como cualquier ser humano tenemos derecho a un salario que cubra la canasta familiar, el mínimo vital que se ha determinado científicamente en 8.000 Bs.

Si la burguesía y su gobierno son incapaces de dar de comer a los trabajadores no merecen seguir existiendo. Por el derecho a vivir como seres humanos con por lo menos lo mínimo indispensable, acabemos con este sistema hambreador y luchemos por instaurar nuestro propio gobierno; el gobierno obrero-campesino y de todos los oprimidos.

**Cochabamba no
quiere alcalde
masista ni tampoco
“demócrata”, ambos
corruptos.**

Un denominado “Poder Vecinal” exige cabildo para elegir alcalde.

GOBIERNO PREPARA PROYECTO DE LEY DE EMPRESAS SOCIALES

El proyecto de las empresas sociales no es nuevo. En esencia consiste en que empresas en quiebra o con deudas puedan pasar a manos de sus trabajadores.

Fue la respuesta que quiso dar el gobierno a la quiebra de varias empresas para cargarles el muerto a los trabajadores a cambio de sus liquidaciones y beneficios sociales.

Es una trampa porque los trabajadores carecen de capital de operación y tampoco tendrían acceso al crédito bancario. En otras palabras, de todos modos la fábrica cerrará y sus trabajadores habrán perdido sus beneficios sociales y su liquidación.

Los empresarios, en defensa del principio de respeto a la propiedad privada han logrado paralizar el tratamiento del proyecto de ley que ahora el gobierno quiere volver a activar pero –dice-, en consenso con los empresarios.

Santa Cruz.

**Fabriles convocan a gran
marcha rechazando el in-
cremento miserable que
propone el gobierno.**

¿EN QUE ANDANZAS ESTÁN LOS AVENTUREROS ELECTOREROS QUE NO SE CANSAN DE SOÑAR CON COLARSE AL PARLAMENTO?

Recordemos que en el XV Congreso de la Central Obrera Boliviana (Tarija, enero de 2012) su Comité Ejecutivo planteó fundar el “Instrumento Político de los Trabajadores” (IPT) con fines puramente electoreros, para terciar en las elecciones presidenciales de 2014. Un partido organizado alrededor de la burocracia sindical para arrastrar el voto obrero en las elecciones, sin un programa revolucionario que señale, como lo hace la Tesis de Pulacayo, por ejemplo, el objetivo estratégico de la clase obrera en Bolivia que es poner en pie el gobierno obrero campesino de todos los explotados y oprimidos, y que esto sólo se alcanzará por la vía insurreccional.

En vez de ello, los burócratas y colados a ellos toda una gama de “izquierdistas” aventureros que hasta se dicen trotskistas, pretendieron encubrir el contenido de su política limitadamente democrático-burguesa con algunos enunciados abstractos como “defensa de la democracia” (burguesa, por supuesto), “unidad y solidaridad entre los explotados”, “rechazo a la injerencia extranjera”, la “agenda de octubre”, etc.

El POR denunció entonces que la burocracia lo único que buscaba era embarcarse en el electoralismo para capturar algunos curules en el Parlamento, embridar a los explotados al aparato estatal burgués y contener así la lucha social -que ya había comenzado a diferenciarse de la impostura masista-, en los marcos del orden burgués para que no adquiera un contenido revolucionario. Señalamos que la clase obrera jamás podrá liberarse sin un programa revolucionario. Ese programa es el que enarbola el POR, expresión consciente de los objetivos históricos de la clase obrera como dirección política del conjunto de los explotados y oprimidos del país.

El intento burocrático, fracasó porque la burocracia sindical, entonces encabezada por Juan Carlos Trujillo, se vendió al gobierno dejando con los crespos hechos a los izquierdistas malentretenidos y sus ilusiones parlamentarias.

Los resabios de la aventura fallida, sin embargo, no han perdido la ilusión de colarse de alguna manera a la farsa democrático-burguesa, terciar en las elecciones de 2019 con la esperanza de apoyarse en el repudio generalizado al gobierno del MAS y a los políticos de la vieja derecha, para alcanzar su soñado objetivo de conseguir algunos curules en el parlamento.



Pero el PT, tiene el problema de que no tiene personería jurídica ante el Órgano Electoral Plurinacional y tampoco capacidad para lograr recolectar las firmas suficientes para habilitarse.

“LaPatria” de Oruro, 21/04/18, informa que: “Conmemorando sus 40 años, el partido político Frente Revolucionario de Izquierda (FRI), anunció su rearticulación en el departamento de Oruro y todo el país, para convertirse y consolidarse como una alternativa electoral en las elecciones presidenciales del 2019 y 2020 (...) Por su parte, el ex ejecutivo nacional de la Central Obrera Boliviana (COB), Guido Mitma, estuvo presente en la conferencia de prensa por el cuadragésimo aniversario de dicho partido, y aseveró que el FRI busca cambios estructurales que respeten los derechos constitucionales de los bolivianos.”

Recordemos que Guido Mitma fue elegido Secretario General del PT, en su Congreso Constitutivo, convocado por la COB de entonces en Huanuni, el 7 y 8 de marzo de 2013.

El FRI está habilitado electoralmente y, entonces, todo parece indicar que el PT apunta a fusionarse al FRI para participar en las elecciones.

El FRI es un engendro del fallecido Motete Zamora, que acabó cogobernando con la ADN, el partido del dictador fascista Hugo Banzer. Pero para los aventureros electoreros eso no tiene ninguna importancia. Total el fin justifica los medios -dirán-. El objetivo es llegar al Parlamento. La revolución es sólo un pretexto para capturar el voto de los incautos y organizar a los mamones profesionales.

Cuando se tiene como punto de partida un programa reformista burgués, no es posible desarrollar política revolucionaria alguna, ni en el parlamento ni fuera de él.

¿DIRIGENTES CONVERTIDOS EN PEONES DE LAS MANIOBRAS DE PINAYA?

Es de conocimiento público que Federico Pinaya, usando el nombre de la Federación de Trabajadores de Educación Urbana de Cochabamba, organizó un negocio privado consistente en la venta de lotes en Paucarpata (Quillacollo) en base a documentos falsificados y ha terminado estafando a más de 400 maestros.

La Federación, en los últimos meses del año pasado, ha determinado constituirse en parte querellante precisamente porque este individuo ha hecho uso doloso del nombre de la institución.

Para este propósito ha designado a la Asesora Jurídica, Dra. Fabiola Bustillos, como su apoderada en el proceso.

Lamentablemente y de manera inexplicable los actuales dirigentes deciden despedir a la asesora, precisamente unos

días antes de la audiencia donde se debe dictar sentencia contra este personaje. Ya dos audiencias han sido suspendidas justamente por la ausencia de la Federación y Pinaya tiene más tiempo para seguir realizando maniobras orientadas a impedir una sentencia condenatoria.

¿Cómo se explica esta actitud de los dirigentes? ¿Acaso no se dan cuenta que con sus acciones están favoreciendo a Pinaya?

Sería bueno tener una explicación coherente por parte de Revollo, sin acudir a argucias que no tengan consistencia alguna.

De URMA – Cochabamba No. 3



URMA EXTRA

UNIÓN REVOLUCIONARIA DE MAESTROS

En Para, abril de 2018

LOS DIRIGENTES TRAIADORES Y OPORTUNISTAS DEL (PC – FUM) COMO QUELCA, ARCE, PINAYA, FUERON PRODUCTO DE LAS COMPONENTAS Y VENTA DE VOTOS DE DELEGADOS ELEGIDOS POR FRENTE

LAS BASES DIRECTAMENTE DEBEN ELEGIR EN CONGRESOS A SUS DELEGADOS PARA HACER RESPETAR SUS RESOLUCIONES

El sindicato es una organización plural donde a nadie se le persigue por su pensamiento, religión o filosofía. Este instrumento creado por los trabajadores para su defensa por su heterogeneidad, basa su funcionamiento en la democracia directa que quiere decir que las bases directamente, sin intermediarios, en las Asambleas o Congresos pueden exponer libremente su pensamiento con el propósito de dar respuestas a las necesidades más sentidas de las bases.

Si el sindicato no tuviese una instancia orgánica (Asambleas, Consejos Consultivos, Congresos) donde después de una amplia discusión se adopte una posición unitaria, el sindicato terminaría atomizado en las diferentes corrientes ideológicas representadas por los frentes. La democracia directa supone que, después de que las bases discuten, analizan y resuelven, las minorías deben someterse a las mayorías como expresión de la voluntad mayoritaria de las bases.

A título de pluralidad, los frentes oficialistas (FUM – MAS – MA) han venido desconociendo las resoluciones adoptadas por el magisterio paceño en sus Congresos e instancias orgánicas. A título de frentes que participaron en las elecciones se hicieron nombrar delegados para que en los eventos nacionales puedan venderse al mejor postor a cambio de cargos o prebendas económicas, burlando las Resoluciones del magisterio paceño expresadas en rechazo a la política antiobrero del gobierno.

Los delegados que representan al magisterio paceño deben cumplir como mandato imperativo las Resoluciones del magisterio de base reunidos en instancias orgánicas.

El oficialismo que no tiene ningún tipo de principios y que utiliza los cargos sindicales para asaltar cargos en las Normales, Ministerios o llegar a la CTEUB y ponerla al servicio del oficialismo, tienen que saber que el magisterio paceño de base y nacional está cansado de ser escalera de los ambiciosos y oportunistas.

LOS URMISTAS NO MALVERSAMOS LOS FONDOS SINDICALES COMO HICIERON NUESTROS RETRACTORES EN LA CONFEDERACIÓN DESFALCO DE MÁS DE 8 MILLONES DE BOLIVIANOS

Los urmistas no construimos hoteles con sobrepagos millonarios ni utilizamos los sindicatos para favorecernos y acceder con cargos a Ministerios, Normales, Distritales, etc.

U Abierta

URUS - URDA

5A época, número 878

27 de abril de 2018

UMSS. URUS

CÍNICA E ILEGAL PERSECUCIÓN POLÍTICA EN LA UMSS CONTRA DIRIGENTES DE U.R.U.S

¡SEÑOR JUAN RIOS DEL PRADO – M.A.S., LA CÁRCEL NO CALLARÁ LA REBELIÓN DE LOS ESTUDIANTES CONTRA EL ABUSO Y LA PRIVATIZACIÓN!

UMSS, 20 de abril de 2018

Debemos recordar que el año 2015 el señor Juan Rios del Prado y Waldo Jimenez aprobaron en el HCU una resolución que titulariza a los docentes sin dar examen de competencia, vulnerando el Estatuto y el Reglamento docente de la UMSS.

Ante este flagrante atropello de las roscas a la academia, los estudiantes en asamblea deciden ingresar en un paro estudiantil indefinido exigiendo a la anulación de esas ilegales resoluciones.

El Gobierno del MAS que respalda a Waldo Jimenez y Juan Rios; descarga una brutal represión contra los estudiantes, organizan delincuentes y pandillas (Chicos de los Andes y los Satucos de El Alto) para aplastar la movilización, su último intento fue el incendio de la FUL y la brutal represión que concluyó con un disparo directo de una granada de gas en la Cabeza del dirigente JHON COPAGA, que terminó discapacitado de por vida.

El Consejo Universitario presionado por la movilización estudiantil, la opinión pública, Senado, Defensor del Pueblo, CEUB, para solucionar el conflicto, decide aprobar la R.C.U. 5/2015. La UMSS se compromete a cumplir el Estatuto y tomar exámenes de competencia en el marco del Reglamento y no procesar ni perseguir a los estudiantes que participaron del conflicto.

A pesar de esta resolución, hoy el Tribunal de Sentencia Penal Nro.4, a instancias del Ministerio Público y la UMSS, estableció juicio oral contra Jarlín Coca Orozco (URUS) y otros para el 7 de mayo de 2018.

La finalidad es usar este proceso penal, para callar y amedrentar a todos los que cuestionan la privatización, destrucción del cogobierno y abuso ejecutado por el Rector Masista.

Hoy Juan Ríos Rector y el MAS (Ademar Valda), con un círculo de abogados prontuariados, en contra de los dispuesto por el HCU, impulsa los procesos penales contra el exdirigente de la FUL-UMSS Jarlín Coca y otros, con la finalidad de USARLO DE EJEMPLO y atemorizar a todos los ciudadanos y estudiantes que se rebelan ya sea contra el gobierno o dentro la UMSS contra la Rosca.

El gobierno y la rosca se equivocan, el pueblo está cansado con la política antipopular y proempresarial del MAS. En la U. contra la rosca masista abusiva y privatizadora.

La REBELION ES IMPARABLE, y jamás doblegaran a URUS, que ante todo es programa, coraje en la lucha y capacidad en la dirección.

¡EL MAS Y LA ROSCA NO PASARÁN EL PUEBLO Y LOS ESTUDIANTES LOS APLASTARÁN! ¡URUS ES PROGRAMA, CORAJE Y CAPACIDAD!

URUS-UMSS


¡VIVA EL 1º DE MAYO!

Nueva edición del programa del Partido Obrero Revolucionario



Precio Bs. 10

Los que pretenden echar por la borda el programa trotskista y toda la tradición organizativa y política del POR, han concluido necesariamente en la negación misma del POR; una vez sostienen que no existe como partido obrero y otras que nos es la vanguardia revolucionaria del proletariado, y para ellos esa función la cumplen a plenitud los sindicatos. La estructuración del Programa del Partido, cuyas tesis fundamentales han penetrado en el seno de las masas (proceso que tiene lugar en el crisol de la lucha de clases y no en un gabinete de investigación), habla ya de la existencia física del POR. Si el programa ha penetrado en las masas, si sus ideas básicas definen la lucha política diaria del país de vastos sectores sociales, quiere decir que esa labor ha sido realizada por los cuadros partidistas. Es fácil comprender que sólo los enemigos del trotskismo pueden poner en duda el carácter de vanguardia revolucionaria del POR, cuyo programa expresa los intereses históricos del proletariado, que, según Trotsky, es sinónimo de marxismo.

G. Lora, introducción a la primera edición del Programa del POR, 1975